

Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 34.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 03 de diciembre
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S), Lidia Sepúlveda Díaz, por Delegación de facultades alcaldías DSM, don Cristian Fuentes, Encargado Adquisiciones DSM.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:07 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La Secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nro.33 de fecha miércoles 19 de noviembre del 2025.-

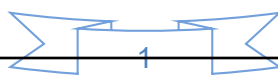
1.2.- Acta Sesión Extraordinaria Nro. 10 de fecha jueves 27 de noviembre del 2025.-

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Oficio Nro. RS-OP-B1-C3-L005-202511 de fecha 21 de noviembre del 2025, de parte de don Sheng Jianhui, Gerente General Concesionaria Ruta 5 Chillán Collipulli, quien da respuesta al acuerdo del concejo Nro. 264-33 respecto a oficiar a la Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán Collipulli S.A, con el objeto de solicitar la mantención y limpieza de los paraderos ubicados en dicha ruta, a la entrada de la comuna de Collipulli. –

La Secretaria Municipal informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento y que no dará lectura al nombre ya que no se lo sabe porque está en chino.



3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 340 de fecha 19 de noviembre del 2025, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, directora (s) de Administración y Finanzas, quien envía Gastos y Pasivos del mes de octubre año 2025 en cumplimiento a la Ley Nro. 20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas Municipales II. -

La Secretaria Municipal informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.2.-Memorándum Nro. 342 de fecha 19 de noviembre del 2025, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, directora (s) de Administración y Finanzas, quien envía anteproyecto de presupuesto año 2026, en relación al cumplimiento de la Ley Nro. 18.695 y al memorándum Nro. 295 del 03.10.2025.-

La Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet informa que la aprobación involucra un total de 6 acuerdos en forma separada.

Hace uso de la palabra doña María Luz Pulgar Ríos, directora (s) de Administración y Finanzas señalando que se envía el anteproyecto de presupuesto 2026 para su aprobación, el que es por la suma de \$10.902.029.000

está totalmente cuadrado en sus ingresos y gastos donde se incluyen igual se le da este año, perdón, para el año 2026 un mayor énfasis a lo que es el área de educación y salud, igual se trató en la mesa que tuvieron la vez anterior en la mesa de trabajo, donde aclararon dudas que podían tener del presupuesto, la carpeta ya la tienen, no saben si tienen dudas o consultas.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.282

“Se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2026, presentado por la Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, a petición del Alcalde de la comuna, por un monto de \$10.902.029.000”.

Acuerdo Nro.283

“Se acuerda aprobar Política de Recursos Humanos para el año 2026, presentado por el comité de presupuesto Municipal”.

Acuerdo Nro.284

“Se acuerda aprobar el Plan Anual de Capacitación para el año 2026, por un monto de \$32.000.000”.

Acuerdo Nro.285

“Se acuerda aprobar el Presupuesto de Bienestar 2026, presentado por el comité de Presupuesto Municipal, por un monto de \$22.441.860”.

Acuerdo Nro.286

“Se acuerda aprobar Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2026, presentado por el comité de presupuesto Municipal”.

Acuerdo Nro.287

“Se acuerda aprobar Programas Municipales para el año 2026, presentado por el Comité de presupuesto Municipal

- ***Programa Municipal Fiestas Patrias***
- ***Programa Municipal 159 aniversario de la comuna.***



- *Programa Municipal para fortalecer mecanismos de coordinación interna y externa.*
- *Programa de atención de público de la municipalidad de Collipulli.*
- *Programa Municipal Informativo a la comunidad y en terreno.*
- *Programa vinculación técnica con la comunidad en áreas de la educación, salud, equipamiento comunitario, pavimentación, agua potable, saneamiento sanitario, entre otras.*
- *Programa demarcación, instalación y reparación señales de tránsito.*
- *Programa Seguridad Pública, Sistema de televigilancia*
- *Programa Seguridad Pública, Sistema de patrullaje preventivo e inspección.*
- *Programa Seguridad Pública, Área Comunitaria DISEP.*
- *Programa Seguridad Publica, Senda Previene en la comunidad.*
- *Apoyos y cuidados al adulto mayor de la comuna.*
- *Centro de emprendimiento municipal - CEM.*
- *Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor- CEDIAM.*
- *Comunicación y difusión municipal.*
- *Conmemoración y efemérides.*
- *Cultura y Patrimonio.*
- *Orquesta Sinfónica Municipal.*
- *Ballet Folklórico Municipal.*
- *Delegaciones Municipales.*
- *Deporte en la comuna.*
- *Fortalecimiento COSOC.*
- *Oficina de Turismo.*
- *Oficina Local de la Niñez.*
- *Oficina Municipal de intermediación laboral- OMIL.*
- *Organizaciones sociales.*
- *Programa 4 a 7.*
- *Programa Acompañamiento familiar integral (Seguridades y oportunidades).*
- *Programa apoyo a la crianza y competencias parentales.*
- *Programa apoyo recintos deportivos.*
- *Programa Biblioteca Comunal.*
- *Programa Crecer en comunidad (nuevo).*
- *Programa de Desarrollo Local.*
- *Programa de Desarrollo Rural.*
- *Programa de Desarrollo Territorial Indígena- PDTI.*
- *Programa de innovación y emprendimiento municipal - PIEM.*
- *Programa de personas mayores (Ex adulto mayor).*
- *Programa de vivienda.*
- *Programa de Fomento Productivo.*
- *Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADID).*
- *Programa inclusión (ex discapacidad)*
- *Programa Inmigración.*
- *Programa Interculturalidad.*
- *Programa Jóvenes.*
- *Programa Microempresas.*
- *Programa Mujer y Género.*
- *Programa Mujeres Jefas de Hogar.*
- *Programa Municipal de Asistencias Sociales.*
- *Programa Municipal de Infancia.*
- *Programa Personas en Situación Calle y alta vulnerabilidad social.*
- *Programa Subsidios estatales.*
- *Programa Vínculos Versión 19, año 2.*
- *Programa Vínculos Versión 20, año 1.*
- *Registro Social de Hogares.*

3.3.- Memorándum Nro. 129 de fecha 27 de noviembre del 2025, de parte de doña Lidia Sepúlveda, Jefa SOME por delegación de Facultades Alcaldicias, quien envía el anteproyecto de presupuesto para el año



2026 del departamento de Salud Municipal en cumplimiento a la Ley Nro. 18.695 y al memorándum Nro.111 de fecha 03.10.2025.-

Hace uso de la palabra doña Lilian Jouanet Secretaria Municipal consultando ¿En este presupuesto de salud aprobarán el personal honorario a suma alzada?, ¿va incluido? **Don Cristian Fuentes** le responde que debería, no lo incorporaron aquí.

Hace uso de la palabra doña Lidia Sepúlveda, Jefa SOME por delegación de Facultades Alcaldías mencionando que vienen a solicitar el pronunciamiento respecto a la aprobación de las partidas de ingreso y gasto del presupuesto 2026 para el departamento de salud. También señala que esto ya está en las carpetas con anterioridad, como también lo señaló la señora Lilian. Así que, si existiera alguna duda al respecto, la acompaña don Cristian Fuentes para poder responder algunas dudas en cuanto al detalle del presupuesto entregado. **Interviene el Concejal Iván Villanueva Reyes** mencionando que ahí en los documentos, por si acaso, venía el plan operativo anual año 2026 de salud municipal ¿Eso se integra dentro obviamente es un solo acuerdo? **Don Cristian Fuentes** le responde que todo es parte del presupuesto. **Doña Lilian Jouanet Secretaria Municipal** señala que tomarán un solo acuerdo donde se incorpora y para la redacción lo verán en conjunto entonces.

Acuerdo Nro.288

“Se acuerda aprobar el Presupuesto de Salud Municipal año 2026, presentado por la Dirección de Salud Municipal, por un monto M\$4.170.775 que incluye personal a Honorarios a Suma Alzada, a petición del alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez”.

Acuerdo Nro. 289

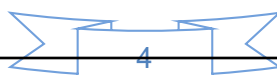
“Se acuerda aprobar el Plan Operativo Anual año 2026 del departamento de Salud Municipal”.

4.0.- PUNTOS VARIOS (10.20 Horas -11.05 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.20 Horas- 10.31 Horas)

1er.punto, referente a solicitud que se hizo del Dirigente Daniel Godoy de la comunidad Francisco Levipan el cual habló hace un tiempo atrás con Jorge Morales para solicitar material para una vecina que es adulto mayor, que está muy delicada de salud, está en cama, la señora Raquel Ñancul, a quien se le dijo que se le iba a entregar durante el mes de noviembre y aún no ha sucedido, entonces él estaba abajo, vino a hablar con Jorge, pero no lo encontró en su oficina y le pidió que lo hiciera que hiciera esa solicitud directamente al alcalde, para que se cumpla esa ese compromiso que se realizó. El Alcalde de la comuna le responde que lo van a evaluar con DIDECO y con el departamento de vivienda de materiales de la municipalidad ¿Y la carta quién la tiene? La Concejala Clara Riquelme le menciona que don Daniel habló directamente con Jorge Morales. Don Manuel Macaya Alcalde de la comuna le consulta si trajo un documento. La Concejala Clara Riquelme menciona que sí, lo hizo como corresponde y lo solicitó, es un tema de material para el camino, es un camión de material, no es ripio, sino que bolones que se entregan porque el camino no tiene material. Entonces, para iniciar el proceso de mejoramiento le habían ofrecido un camión de esos bolones para Raquel Ñancul de la comunidad Francisco Levipan.

2do. punto, solicita que se pueda ir a ver a terreno el tema del pasaje El Bosque, hace dos años atrás solicitó que se fuera ver, no hay iluminación en ese pasaje, es en la Michigan, también hay escombros en la calle, los vecinos dicen que está bastante peligroso porque saben que hay muchos adultos mayores, entonces retirar escombros y también ver el tema de la iluminación para que a futuro no muy lejano, sino que pronto pueda haber algún instalación de algún foco, algo que dé más claridad en ese sector. Se había solicitado acá en el concejo, pero no han tenido respuesta aún, también mencionar que ellos están en proceso de renovación, entonces no tienen directiva como para hacer la solicitud de manera formal. Por eso los vecinos igual están preocupados por la situación porque no saben cuánto se demora, saben que tres meses en todo el trámite que se debe realizar, por lo cual ellos piden con urgencia poder instalar algún foco en ese lugar.



3er.punto, corresponde al sector el Catorce, los vecinos hablaron con ella la semana pasada, le dicen que ellos vinieron directamente a hablar con el alcalde, ingresaron la solicitud como corresponde. Hubo un compromiso para arreglar ese camino que está en muy mal estado y falta roce. Le dicen que fue don Alexis a ver al lugar y que le dijo que no había posibilidad porque la máquina no entraba, pero ellos mencionan que años anteriores la máquina había ingresado sin ningún problema, entonces ellos piden si puede ir el encargado, que es Jorge Morales, para verificar bien en terreno la posibilidad de hacer ese trabajo, que es roce y ver el mal estado del camino porque es un camino vecinal, no es enrolado, eso es en el sector el 14.

4to.punto, hace mención a inquietud que le han hecho las organizaciones sociales, atentos a lo que se responda, ellos están atentos a lo que él también le va a responder. Que corresponde al hecho de que ellos solicitan el furgón para ir a diferentes actividades y ellos quieren invitar a parte del concejo, a lo mejor uno o dos concejales a que lo acompañen a sus actividades para sentirse respaldados, pero recibieron una respuesta al hacer mención que querían invitar a alguno de los concejales que él prohibió que alguno de los concejales hiciera uso del furgón. A lo cual ellos mencionan que es algo que no corresponde porque ellos pueden tomar las decisiones, son autónomos, toman decisiones en conjunto, en asamblea y nadie tiene que intervenir en sus decisiones y menos en un furgón que es municipal, porque todos pagan impuestos, todos tienen derecho a usar esos vehículos, entonces ellos dicen que cuál es el problema de que ellos inviten a uno o dos concejales para que los acompañen a sus diferentes actividades. Saben que él es el encargado de administrar los recursos de esta municipalidad, pero no para tomar decisiones por lo que ellos mencionan en sus comentarios y en su malestar, más que nada porque sienten que están siendo pasados a llevar como organizaciones y como comunidades indígenas. **El Alcalde de la comuna le responde que** cuando ellos piden vehículos, siempre están con restricción, tienen un solo vehículo, a veces le piden a educación y siempre cuando ellos van faltan espacio, a veces quedan afuera y se le da prioridad a las organizaciones y a los vecinos. Ahora, si los concejales quieren ir, igual pueden ocupar sus viáticos, ellos tienen los recursos, pero siempre se le da la prioridad a la junta de vecinos, a los colegios, a las organizaciones, incluso cuando se le facilita a los clubes deportivos gran parte de ellos tienen que ocupar los vehículos particulares porque no caben, los vehículos son chicos, eso se le dijo a la agrupación de Curaco a las Cocorocas cuando fueron a Valdivia. **La Concejala Clara Riquelme** explica lo que sucede, alcalde, que ellos tenían capacidad como para invitar a dos concejales, ellos tenían la capacidad. **El Alcalde de la comuna** le señala que ellos nunca lo pidieron. La Concejala Riquelme explica que la agrupación no cubría todos los espacios, los asientos de este furgón. Entonces, que se le prohíba a las organizaciones invitar a los concejales o invitarlo a él, saben que la dieta de él, su sueldo es mucho más, distinto al de ellos, es mínimo lo que reciben, no es el tema de que en qué vamos, sino que cómo están trabajando con las organizaciones prohibiéndole cosas, ellos son autónomos, ellos le piden el furgón a él y tienen todas las atribuciones de invitar a quien ellos quieran para poder ser acompañados a sus distintas actividades. Entonces, cree que no corresponde, siempre ha sido muy respetuosa con las organizaciones, con las comunidades indígenas, porque ellos son autónomos de tomar sus propias decisiones. Ellos están acá solamente para apoyar, gestionar y ver que todo funcione como corresponde y ellos avancen, pero no ponerles obstáculos cuando ellos quieren tener a sus autoridades con ellos. **Don Manuel Macaya Alcalde de la comuna** explica que el único caso fue de las Cocorocas que fueron a Valdivia y sobre el vehículo porque siempre el vehículo queda chico, siempre se le da la prioridad a ellos, él siempre ocupa su vehículo particular para andar por todos lados. **La Concejala Clara Riquelme** agradece por la aclaración, para que los vecinos también sepan que no hay problema de que ellos anden en ese furgón porque también son contribuyentes, independientes que sean concejales, también aportan.

5to.punto, corresponde a una felicitación a la atleta master Yasna Pacheco Díaz, quien celebró un logro histórico en su carrera deportiva tras su participación en el Sudamericano Máster 2025 realizado en Santiago. En su primera experiencia compitiendo en la categoría W30, Pacheco obtuvo resultados sobresalientes. Fue finalista sudamericana en los 100 y 200 metros planos y además se coronó campeona sudamericana en la posta 4 por 100 metros y un título que marcó su semana como mágica y profundamente significativa. Sus felicitaciones para Yasna por su compromiso, por el deporte que realiza, felicitarla, decirle que desde acá como concejal está muy orgullosa de ella porque representa nuestra comuna y cree que ella, como todos los deportistas que practican las diferentes disciplinas, deben tener todo el apoyo del municipio, sabe que ellos pueden gestionar pero quien tiene la última palabra acá es el alcalde, como jefe comunal, pero desde el concejo apoyan todas las disciplinas que están ligadas al deporte, porque merecen todo su reconocimiento y también apoyo. Tienen que ser parte y sumarse a las felicitaciones y a los aplausos. Siempre dice que no deben estar solamente para aplaudir, sino que también tienen que ser parte de lo que se realiza en la comuna, en el ámbito deportivo y en todo ámbito tanto rural como urbano. Así



que, sus felicitaciones para Yasna Pacheco Díaz que siga brillando, es una jovencita, la conoce desde hace muchos años y le alegra profundamente todo lo que ella ha crecido, muchas veces sin el apoyo de quien ella quisiera que es desde el municipio, porque siempre representan a la comuna de Collipulli. Así que felicitaciones para ella y que siga brillando como lo ha hecho hasta el día de hoy.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.31 Horas- 10.38 Horas)

1er.punto, señala que en sus puntos varios igual traía lo que informó su colega Clara Riquelme respecto de la iluminación ahí en El Bosque, la población anteriormente llamada Michigan, ese requerimiento y esa problemática desde su primer periodo que lo están mencionando, ella encuentra que es peligroso, falta iluminación, es alrededor del parque por esa calle hacia arriba, da la vuelta y llega a la calle allá de donde está la cancha. Señala que se pueda ver la posibilidad, no sabe quien tendría que hacerlo, el municipio para que le digan, alrededor del Pasaje El Bosque donde está el cerro, se ve un tipo risco para abajo. El otro día pasó por ahí y vio tres jóvenes en pleno día. No sabe si salieron del colegio antes, pero era un horario de colegio. Dos varones y una niña ahí sentados y con los pies colgando, están conversando pues no se vio que estuvieran ingiriendo alcohol, algo, los vio sanamente, incluso una niña con agua mineral. Se hizo la pregunta y se asustó porque en una broma ellos a veces se pueden empujar y pasan los autos que vienen de la ruta 5 Sur que entran a Collipulli por esa caletera, lo vio como un peligro alcalde, no sé si poder hacer algo de barra de protección ahí que quiere que dé como vuelta y no sé si le entiende lo que le quiere decir. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que ahí hay una malla. **La Concejala Jacqueline Ponce** le señala que no hay nada, se asustó cuando vio los jóvenes ahí en pleno y como al mediodía y con los pies colgando y los tres ahí conversando. Lo encuentra peligroso y pasan muchos vehículos por ahí porque se van directamente para Angol. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que hablará con don Joaquín Gallardo para que vaya a evaluar si se puede presentar algún proyecto con el Serviu porque eso es del Serviu, ellos les facilitan el recinto, hoy hay tres proyectos que se están ejecutando ahí para que la comuna lo ocupe, hablará con don Joaquín Gallardo si se puede ver la posibilidad de un proyecto. **La Concejala Jacqueline Ponce** manifiesta que el parque en sí tiene su cierre perimetral, pero de ahí viene una vereda y ahí viene lo que dice ella que los jóvenes estaban con los pies colgando. Por favor, alcalde, y considerar igual, porque esa parte igual es oscura, porque hay árboles que no se han podado, los que están hacia la vereda, no dentro del parque, da mucho sombrío y es peligroso. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** menciona que en la noche está cerrado si nadie ingresa en la noche, porque están los guardias y las sombras es para que la gente vaya a recrearse, a pasear. **La Concejala Jacqueline Ponce** ¿Dónde está cerrado, alcalde? **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que el parque. **La Concejala Jacqueline Ponce** indica que ella dice que es la vereda de la calle. Hay una vereda, como tipo callejón.

2do.punto, recuerda que en un concejo del primer periodo, pasó por concejo para aprobar una **mantención de un área verde que estaban postulando, que fue la de Los Girasoles y Alfonso Meynet.** Los girasoles ya se recepcionó, ya se entregó para la junta de vecinos, pero ya van dos meses de esa entrega y hasta hoy no se ha hecho mantención, se están secando los arbolitos, el pasto queda césped, ahora está con pasto, pasto silvestre y se está secando y se está colocando feo y está hermoso eso que hicieron. En Alfonso Meynet el viernes lo recepcionan y su consulta es cuando van a empezar a ejecutar lo que ellos aprobaron que era la mantención de Áreas Verdes. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que debe hablar con Operaciones para ver si está contemplado porque los contratos son de un año para otro, si está considerado esa dos plazoleta, van a conversar con don Claudio Núñez. **La Concejala Jacqueline Ponce** manifiesta que esto se aprobó en el año 2023 ahí pasó por concejo. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que si, pero se aprobó el proyecto, hay que ver si eso está considerado en el contrato de Áreas Verdes por la mantención, dos cosas diferentes. **La Concejala Jacqueline Ponce** menciona que aquí pasó para aprobar la mantención en el año 2023. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que en el año 2023 no estaba construída la plazoleta, lo que se inauguró ahora. **Interviene la Concejala Carolina Valenzuela** señalando que lo que quiere decir la colega es que efectivamente cuando aprobaron ese proyecto, decía que la mantención le correspondía a la municipalidad, aprobaron el proyecto completo y la mantención por parte de la municipalidad. **La Concejala Jacqueline Ponce** por eso la pregunta es cuando se va a iniciar esa obra de mantener las áreas verde, porque como lo dice el pasto era césped y ahora es pasto silvestre, se revolvió, se están secando las plantas, los arbolitos que plantaron ahí arbolitos nativos, que eso es lo que tienen que plantar en las áreas verdes y se está secando. Lo mismo que pasa con Alfonso Meynet, por favor, porque es tan bonito, tan bonito como



quedó esa área verde, está bonita, pero la idea es de mantener nuestras áreas verdes que es el pasto, los árboles naturales que son nativos y las plantas, las rosas, las flores.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.38 Horas- 10.41 Horas)

1er.punto, aprovecha el espacio para saludar de manera especial a todas las secretarias de la municipalidad y de la comuna en este día de la secretaria que reconoce su labor. Su trabajo muchas veces es silencioso, pero absolutamente fundamental. Son ellas las secretarias quienes dan orden, continuidad y calidez al funcionamiento diario de las oficinas. Son el primer rostro que recibe a nuestros vecinos, la voz que orienta, la mano que organiza y el apoyo constante que permite que todo avance. A nombre de este concejal quiere agradecerles por su compromiso, su dedicación y la paciencia con la que enfrentan cada jornada. Saben que detrás de cada documento, cada atención y cada proceso, siempre hay una secretaria sosteniendo, acompañando y haciendo posible que el municipio funcione como corresponde. Que sea un día para reconocerlas, valorarlas y recordarles que su labor es indispensable para construir la comuna que todos sueñan. Felicidades en su día y muchas gracias por todo lo que aportan a la comuna, eso como primer punto el saludo para las secretarias de la municipalidad y toda la comuna.

2do. punto, quiere insistir, porque ya lo ha solicitado en varias ocasiones, en los operativos que antiguamente se realizaban de retiro de residuos voluminosos. Ha solicitado en varias ocasiones en el concejo y los vecinos siguen preguntando, siguen pidiendo y no hay operativos, la verdad que son muy necesarios porque va a llegar un momento en el que los vecinos ya no van a aguantar con las cosas en su casa y la van a empezar a tirar a los bosques, van a empezar a tirar en distintos lados y la verdad que todas las semanas le preguntan, "¿Dónde hay operativo? ¿Dónde están los containers? y distintos vecinos. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que el viernes o el martes van a estar los contenedores, se solicitaron a la empresa, piensa que si no el viernes el martes estarían llegando a Collipulli y se van a dejar en diferentes sectores. **El Concejal Víctor Díaz** agrega que eso es importante y avisarle a los vecinos dónde, porque eso que se hacía antes que se publicaba en la página web en tal lado están, era bueno porque se llenaban, el problema que algunos abusaban y empezaron a botar recibos de todo, residuos domiciliarios, pero no por culpa de unos pocos, van a pagar el pato todos los vecinos de la de la comuna.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.41 Horas-10.43 Horas)

1er.punto, informa de una solicitud que le va a llegar de don José Antonio Sandoval que se reconoció recientemente como hijo ilustre en el aniversario, él quisiera solicitar locomoción, iba a enviar su solicitud a la oficina de partes, a él directamente, pero igual quiso que lo comunicara para una competencia en el mes de enero, el 25 de enero, donde él va a representar a Collipulli en la media maratón, ruta Los Ulmos 2026 en su cuarta versión a realizarse el domingo 25 enero en la región de Los Lagos, en la comuna de Los Muermos. Así que la solicitud la va a hacer llegar por oficina de parte a él directamente.

2do. punto, solicitud de vecina de villa Mininco por las áreas verdes, por el corte de pasto en la villa que está sumamente largo, no se han hecho presente ahí para que pudieran revisarlo con el encargado de operaciones o con la o con la empresa que está a cargo de Aseo y Ornato.

3er.punto, quiere solicitar que formalmente se les informe respecto a las recientes desvinculaciones de funcionarios y funcionarias del municipio. Considera pertinente y un deber de este concejo conocer los motivos administrativos y jurídicos que fundamentan esta decisión especialmente en un contexto donde se acercan fechas sensibles para las familias de nuestros trabajadores y trabajadoras. Entiende que la administración tiene facultades para gestionar los equipos, pero también es su responsabilidad fiscalizadora asegurar que estas decisiones se ajusten a la normativa vigente, resguarden el debido proceso y eviten posibles vulneraciones de derechos laborales o sanciones de injusticia. Por ello, solicita un informe detallado de cada desvinculación realizada en los últimos meses indicando los fundamentos evaluaciones o advertencias previas y un pronunciamiento de la administración respecto a si existen nuevas desvinculaciones para que este concejo pueda anticipar cualquier impacto humano, organizacional y presupuestario. Lo entregará por oficina de partes para que él quede informado, pero también quiere que quede en el acta.



INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (10.43 Horas- 10.52 Horas)

1er.punto, menciona que no sabe si comenzará por el trago dulce o el amargo cree que comenzará por el dulce. Felicita a la escuela Bushido de la comuna de Collipulli que participó recientemente en una competencia en Brasil donde la delegación logró obtener bastante excelentes resultados, medallas de oro, medallas de plata, el mismo sensei recibió medalla de oro y plata y ha sido una infinidad de 10, 11 personas que fueron galardonadas por su buena competencia en este rubro deportivo.

2do. punto, quiere felicitar y por haber sido reconocidos a nivel nacional como nuevos bomberos insignias de Chile por más de 50 años de servicio a don Tomás Hernández y don Raúl Garcés Gajardo. Actualmente todavía hoy día vigentes en la comuna de Collipulli trabajando el día a día ellos y fueron reconocidos a nivel nacional como bomberos insignias de Chile por haber cumplido más de 50 años de servicio.

3er.punto, hace presente su malestar ya que este concejal en su momento solicitó se pudieran instalar unos focos solares en la pasada entre calle Manuel Rodríguez con la población Villa Pulmahue. Lamentablemente a petición de este concejal, se colocaron después tres focos solares que hizo operaciones, costó harto porque estaban esperando que se iluminara la plaza para poder sacarlos y lamentablemente los amigos de los ajenos sacaron los tres focos, para que la gente tampoco diga la municipalidad no hace nada con el tema de la iluminación. Hoy en día eso es un pasadizo oscuro, completamente oscuro. Si bien es cierto, se colocó un foco en la esquina de la calle en el pasadizo, pero no alumbró lo suficiente. Alcalde, en razón de que los amigos de los ajenos robaron estos tres focos solares. Ver la posibilidad de efectuar un proyecto de iluminación de alumbrado público, teniendo presente que hoy en día o conforme a lo que se le señaló cuando hizo las consultas, era muy difícil que se pudiera iluminar por no estar ese pasaje con asfalto o concreto en sí. Pero hoy en día es una necesidad urgente porque los vecinos tienen que pasar por ahí para poder dirigirse al hospital y especialmente en la noche. A él le ha tocado que cuando concurren al hospital o pasar por ahí. Ve gente que conoce, ve que van caminando, sabe que viven en el sector de arriba, pero no se van por ese pasaje, por lo oscuro, por el miedo que les da. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le señala que hablará con operaciones para nuevamente ver la posibilidad de poner foco, pero ahí viene el proyecto de la construcción de los locales comerciales, viene con arreglo de la calle e iluminación completa, porque para un proyecto de iluminación demoran un año, tienen etapas, el máximo proyecto dura 3 años, en la empresa ya viene el proyecto de la iluminación. **El Concejal Francisco Quilodrán** menciona que ver la instalación de focos, pero no solares, sino que estén conectados a la energía eléctrica y que se puedan instalar ahí. Porque la verdad que si van a sacarlos que se le electrocuten. Lamentablemente, es fuerte lo que dice, pero si andan los amigos los ajenos y es malo para poder decir palabras bonitas a los amigos de lo ajeno.

4to.punto, expresa su malestar por parte de este concejal en relación a la no concurrencia de los colegas concejales a las reuniones de trabajo. Toda vez que, si bien es cierto, no son obligatorias, pero sí son en bien o en beneficio de nuestra propia comuna y de nuestros vecinos. Día atrás con salud se realizaron dos reuniones, en la cual asistieron dos concejales, lo cual lo encuentra insólito, lo encuentra de mala leche, la no concurrencia. ¿Por qué? Porque están trabajando y viendo progresos para la comuna y que lleguen dos concejales, a ellos les pagan para poder servir. Lamentablemente, le guste a quién le guste, a ellos les pagan para servir, primero está su trabajo como concejal. De hecho después se escudan en que participaron en dos reuniones anteriores para no asistir a las reuniones extraordinarias, donde también van o ven cosas netamente en relación con el progreso de nuestra comuna, con el tema de salud, con el tema de educación, cosas que son importantes. Para él es lamentable, pero si bien es cierto, algunos podrán decir usted trabaja en un colectivo, pero lamentablemente él es dueño de su tiempo, a ellos les cancelan, la comuna les paga para poder estar aquí. Piden informes muchas veces al municipio, piden esto, piden lo otro, pero cuando tienen que estar no están y eso es lo que a él le molesta. Hacen perder tiempo al personal que tiene que realizar informes que ellos mismo piden, hacen perder el tiempo al personal para que concurren a las reuniones y a la vez hacen perder tiempo a ellos mismos como concejales, porque si él agenda una reunión para tal fecha es porque va a estar o si no simplemente digan “no voy a venir” y la programan para otra fecha, el tiempo para él es valioso y el de todos. Entonces, para él es impresentable que no estemos concurrendo a las reuniones de trabajo. Yo sé que no son obligatorias. También sé y la gente también tiene que saberlo que con dos reuniones o mesas de trabajo justificas una reunión ordinaria o una reunión extraordinaria, pero no pueden basarse en eso para no concurrir. A ellos se les paga, lamentablemente le guste a quien le guste.



5to.punto, menciona que en el punto que traía Víctor que es el tema de los contenedores de residuos voluminosos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (10.52 Horas-11.01 Horas)

1er.punto, señala que durante sus actividades en terreno por Villa Mininco, vecina de la población, El Esfuerzo emitió una solicitud a la delegación municipal con fecha 28 octubre del 2025, solicitando mantención y corte de pasto áreas verdes entre las calles Miraflores, Los Crisantemos. Hasta el momento no ha habido respuesta, ya que según el memorándum 184 de parte de don Claudio Núñez, director de obras, operaciones y medioambiente aseo y ornato, entregado al concejo municipal, corresponde a dicho sector mencionado. Adjunta copia con imágenes y se dé una solución lo antes posible, están todos los detalles e imágenes. El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya le menciona que eso entró por oficina de partes, lo tiene operaciones. El Concejal Iván Villanueva le responde que es más que nada para reforzar la solicitud, por favor.

2do. punto, señala que, debido a mención de vecinos, solicita mejoras señaléticas de tránsito en Villa Mininco. En las calles, por ejemplo, Hipólito Salas con O'Higgins, Manuel Rodríguez, poda de árboles y cartel nomenclador de calles en mal estado. También mencionan que el municipio pueda considerar una postulación de proyecto año 2026 que la cartera de proyecto no se menciona, del presupuesto municipal principal, mejoramiento, iluminación de plaza Villa Mininco, ya que hay alrededor de ocho faroles en mal estado. Encarecidamente solicitan esa solicitud para que se evalúe la posibilidad.

3er.punto, que se exponga de manera breve y bien explícita a través de una presentación PowerPoint, el proceso del protocolo de atención de denuncias tenencia responsable de mascotas y manejo de animales en la vía pública, en alguna sesión ordinaria, ya que ha habido muchas consultas de parte de la ciudadanía. Además, menciona que aún no se encuentra publicado protocolo en la página municipal y habiendo algunas informaciones no legibles en el documento, donde solicita, después obviamente posterior, reenviar de manera digital legible y actualizado después de la exposición. Considera que es muy importante informar a la ciudadanía, ya que muchos municipios lo han realizado ya sea a través de su página municipal o en vivo en la sesión de concejo, ahí se puede obviamente ver una fecha, ojalá lo antes posible, esto igual lo ha conversado con el departamento de la veterinaria municipal y están al tanto de tener la voluntad de actualizar el protocolo, trae lo que corresponde y con los subrayado en algunas páginas donde no se ve legible y este protocolo fue ejecutado en mayo 2025, haciendo la entrega de la copia al Sr. Alcalde Manuel Macaya Ramírez, ahí después la señora Lili avisa en que fecha.

4to.punto, agrega en la sesión ordinaria número 31 con fecha miércoles 5 de noviembre, solicitó por escrito ante el concejo que se le enviara información complementaria sobre el proyecto mejoramiento cancha Centenario con los Maitenes, materia sobre el plano de arquitectura 01 y 02, a través del memorándum número 25 entregado por el director de obras Don Claudio Núñez.

5to.punto, indica que en la página web municipal de Collipulli aún no se publica el PADEM 2025-2026. Cabe destacar que aunque sea rechazado por el concejo el Plan Anual de Educación Municipal PADEM, debe ser publicado en la página municipal y estar a disposición de la comunidad. La ley estipula que el plan una vez formulado debe estar puesto en conocimiento de la comunidad y distribuido a los establecimientos educacionales, lo que incluye su publicación en la página web de la municipalidad para que se sea accesible a través de la ley de transparencia y acceso a la información pública, que es la ley 20.285 y del principio de publicidad y participación ciudadana establecido en las leyes que rigen a los municipios, en especial la Ley de Educación 19.410. Seguidamente le hace entrega del ejemplo de la página municipal.

6to.punto, solicita por escrito y por acuerdo de concejo que se evalúe la posibilidad gestionar los recursos a postulaciones proyecto año 2026 para mejorar las ayudas técnicas que otorga el departamento de salud a los usuarios, ya que según la nómina entregada al honorable concejo, hay varios productos que necesitan mantención, por ejemplo, colchón anti escara eléctrico tiene observación pendiente revisar estado de motor, catres eléctricos inhabilitados cantidad número tres, falla eléctrica piezas faltantes, sillas de rueda estándar utilizadas comodato por usuario cantidad cinco. En la lista no se menciona también botas ortopédicas disponibles. Adjunta la copia de su solicitud para que se considere esta solicitud que beneficiará a los vecinos y adultos mayores de nuestra comuna. Es un trabajo colaborativo para que se vaya dando



como prioridad esto alcalde, por favor. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que hay hartos catres clínicos y colchones anti escaras y el departamento CCR del departamento de salud, ellos los tienen. Este año se compraron, se compró un container lleno de catres clínicos y colchones y sillas de ruedas, eso se le entrega a todos los usuarios. **El Concejal Villanueva** le responde que ahí se puede adjuntar la respuesta de la actualización de la nómina porque ahí aparece otra versión del estado de los catres que están. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que claro, cuando los devuelven, nadie cuida lo ajeno y cuesta mucho que lo devuelvan. **El Concejal Iván Villanueva** le señala que él sabe que cuestan, el mismo ha comprado con sus propios recursos ha comprado bota ortopédica, silla de ruedas y se lo he facilitado, hace un trabajo colaborativo con empresas para facilitar silla de rueda, bota ortopédica, andador ortopédico. Señala que a veces hay que hacer un seguimiento, tener el catastro y colocar como prioridad porque es el beneficio para los vecinos y para adultos mayores.

7mo.punto, señala que también lo había mencionado la concejala Clara Riquelme, le permite felicitar a Yasna Pacheco Díaz, ya que se está con el Sudamericano Master 2025, un tremendo orgullo para la comuna y provincia Malleco, especialmente en Collipulli. La atleta Yasna Pacheco Díaz representó en Chile en el Sudamericano de Atletismo Master realizado en la pista atlética Mario Recordon del Estadio Nacional de Santiago. Donde obtuvo, obviamente, el sexto lugar en 100 m planos, finalista sudamericana en 200 m, logrando también el sexto lugar y un broche de oro y medalla de oro en el relevo de 4 por 100 m en la categoría 30 años. Este logro informe para una deportista en nuestra tierra que demuestra disciplina, esfuerzo y pasión. Desde Radio La Voz de Malleco envían las felicitaciones a Yasna y a toda la familia. Gracias por dejar en alto el nombre de Collipulli y la provincia. Además, muy importante esto, alcalde, que encarecidamente se lo menciona y a la Administración Municipal que sería muy importante actualizar el convenio con el Instituto Nacional de Deportes año 2026, el próximo gobierno que venga, e invitar a Seremi Deportes, director IND a las inauguraciones y actividades deportivas masivas que se realizan en la comuna para que se puedan gestionar recursos, lograr mejoras e infraestructuras deportivas, por ejemplo, la cancha de tenis municipal y más talleres de diferentes disciplinas deportivas, alguna de ellas, por ejemplo, badminton, handball, atletismo, ajedrez, tenis. También mencionar que el IND tiene más de siete programas donde se pueden adjudicar diferentes proyectos y talleres. Tienen deporte social, mujeres en movimiento, acondicionamiento físico, tienen la escuela de verano que se realizan también en el periodo de acá en Collipulli, tienen Movimiento Chile se mueve también y diferentes iniciativas donde se pueden trabajar con los clubes deportivos, organizaciones territoriales, sociales, comunitarias. Y esto podría realizarse también talleres durante verano y durante el año. Menciona que otros municipios ya han podido gestionar diferentes talleres, inclusive recursos para mejoras e infraestructura deportiva, como, por ejemplo, la Municipalidad de Ercilla. Da las gracias al alcalde, que Dios le bendiga y que tengan una excelente semana. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que para que este conocimiento, el polideportivo que han sacado tiene más de nueve disciplinas deportivas y eso se está trabajando del IND de Temuco, pero han sacado una que otra observación y ahí van a haber más de nueve disciplinas deportivas. **El Concejal Iván Villanueva** menciona que por eso es que hay que utilizar la estrategia de gestionar. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le señala que el proyecto está hecho y está en observación en Temuco.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (11.01 Horas- 11.05 Horas)

1er.punto, agradecer a la escuela de ajedrez, a su presidente don Manuel Villagra y a don Fernando Spiniger, el profesor de ajedrez, ya que el día sábado 22 de noviembre en el gimnasio municipal hubo un campeonato regional muy grande, donde la escuela de ajedrez de la comuna de Collipulli tuvo más de 30 niños participando de Chillán, Concepción, Nacimiento, Angol, Victoria, Temuco, de todos lados. Estaba completo, lleno y ahí fueron a la premiación, les encarga a los concejales que cuando hayan premiaciones vayan porque la gente agradece la presencia de ustedes. Señalando que el Club de Ajedrez los invitó a todos. Los Concejales señalan que no. El Alcalde retoma la palabra explicando que él esta hablando, así mismo hace la invitación al concejo a las 12:00 horas en el teatro municipal, habrá una ceremonia de investidura del nuevo juez del juzgado policía local de la municipalidad de Collipulli, quedan todos invitados, igual se les envió la tarjeta.

2do.punto, Interviene la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet explicando que para el próximo día miércoles la posibilidad de tener en la tarde una reunión de capacitación sobre el Doc Digital. Por favor, a las 15:00 horas, el miércoles para no perder el ritmo. El Concejal Víctor Díaz menciona que para ese día hay una certificación de mujeres jefas de hogar a las 15:00 horas. Finalmente se establece en conjunto que se



realice el día miércoles 10 posterior al concejo municipal. **El Concejal Víctor Díaz** agrega que igual hay una ceremonia en el teatro, pero es a las 11:00 horas.

El Alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 11.05 horas.

Doy fe.

**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.**

**MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.**

